



ATAIC CIA. LTDA.
SEGURIDAD EN SERVICIOS ADUANEROS

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Estimados señores:

Proveemos el presente informe de gerencia en relación a la actividad económica de la empresa **ASESORAMIENTO TECNICO ADUANERO, Y COMERCIO EXTERIOR ATACI CIA.LTDA** al periodo 2013, y los correspondientes estados de resultados y general, cambios en el patrimonio, por el año terminado en esta fecha, con el propósito de expresar la información de los estados financieros:

1. Hemos puesto a su disposición:
 - a) Actas de las reuniones de la Junta General de Accionistas
2. No ha habido:
 - a) Casos de fraude que involucren a la gerencia o empleados que tengan funciones importantes relacionadas con el control interno.
 - b) Comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras, con respecto al no cumplimiento de , o deficiencias en la preparación de información financiera que pudiera tener un efecto importante en los estados financieros
 - c) Violaciones o posibles violaciones de leyes o reglamentos, cuyos efectos deben considerarse para revelarse en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.
3. No existen
 - a) Reclamos o multas no iniciados que nuestros abogados nos hayan informado que tienen probabilidad de iniciarse y deben ser revelados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Bajo estas normas una contingencia de pérdida debe ser revelada cuando es razonablemente posible que un activo haya perdido valor o se haya incurrido en un pasivo. El término razonablemente posible se define como más que remoto pero menos que posible.
 - b) Transacciones significativas que no se hayan registrado debidamente en los registros de contabilidad.
4. La Compañía no tiene planes o intenciones que puedan afectar significativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos.
5. La compañía posee un título satisfactorio de propiedad de todos sus activos y no existen derechos prendarios o gravámenes sobre dichos activos, ni he ha pignorado ningún activo como colateral
6. La compañía ha cumplido todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pueden tener un efecto significativo sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
7. La compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos en relación a que:

QUITO:

AV. DE LA PRENSA 2012 Y RÍO BLANCO
TELÉFONO 227 2708 / 227 2703 / 225 8324
E-MAIL: ataic@interactive.net.ec

GUAYAQUIL:

AV. PANAMA 211 Y ORELLANA Ed. OETIC 5TO. PISO Of. 503
TELÉFONO: 042 565-871 / 042 565-863
E-MAIL: ataicgyo@interactive.net.ec



ATAIC CÍA. LTDA.
SEGURIDAD EN SERVICIOS ADUANEROS

- a) Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- b) Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, IVA Mensual y retenciones en la fuente con los registros contables mencionados en el punto anterior;
- c) Declaración y pago del impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado que figura como saldos a cargo de la Compañía en sus declaraciones tributarias. La Compañía por la naturaleza de sus activos, no presenta declaraciones del Impuesto a los Consumos Especiales;
- d) Aplicación en todos los aspectos importantes en las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento, para la determinación y liquidación del Impuesto a la Renta.
- e) Presentación de las declaraciones de retenciones en la fuente y del pago de las retenciones a que está obligada la Compañía, en su calidad de agente de retención de conformidad con las disposiciones tributarias.
- f) No han ocurrido eventos subsecuentes a la fecha de emisión del balance general que pudieran requerir ajustes o revelación de los estados financieros.

Debo informar a los señores socios, que este año la situación económica de nuestra Compañía ha sido poco estable por lo cual no se cumplió con las expectativas planteadas para el año 2013, obteniendo una utilidad mínima por cuanto tuvimos que cumplir el pago del saldo de una deuda fuerte con el SRI del año 2005.

En este año 2014, vamos a cumplir con las expectativas planteadas y con la ayuda de todos quienes conformamos la compañía y con la situación económica de nuestro país siga avanzando y por ende de las empresas nacionales de quien dependemos, para lo que debemos estar preparados para enfrentar cualquier situación que se produzca en el transcurso del año, esto es mejorando nuestros servicios que brindamos a nuestros clientes.

Para finalizar, quiero agradecer a los socios por la colaboración brindada, a los empleados que se han esforzado para engrandecer a la Empresa.

ROSARIO DE LA TRINIDAD YEPEZ ENRIQUEZ

GERENTE GENERAL

Quito, 23 de Abril del 2014